

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100**VALDEMORO**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valdemoro, en sesión celebrada el 18 de noviembre de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar inicialmente el Modificado del Estudio de Detalle presentado la sociedad Promociones Inmobiliarias González Gervaso, S. A., en el Ámbito de Actuación AA-1 “Avenida de Andalucía” del Plan General de Valdemoro en los términos del informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales con Código de Validación W5UJ0-8AEIY-BNLAT de fecha 24 de octubre de 2025 que obra en el expediente y que deberá ser unido a la notificación del acuerdo.

Segundo.—Abrir un trámite de información pública de 20 días mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, un periódico de gran circulación, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web de Ayuntamiento, notificándose a los interesados en el expediente, pudiendo ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan.

Valdemoro, a 20 de noviembre de 2025.—El alcalde, David Conde Rodríguez.

(02/19.193/25)

